

S-2025-004312-GENDTH

TUNJA, 30 de diciembre de 2025



Contraseña:LOLmCnwL9f

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado **S-2025-000579-SECDEM**, de Secretaría de Desarrollo Empresarial; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto que a continuación se relaciona "**FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**".

Perfil	Cantidad
Abogado Especializado	2
Ingeniero Industrial Especializado	2
Administrador De Empresas Especializado	2
Administrador Financiero Especializado	1
Economista Especializado	1
Químico Especializado	1
Diseñador Industrial	2
Abogado	1
Ingeniero Industrial	2
Administrador Comercial Y Financiero	1
Diseñador Gráfico	1
Químico De Alimentos	1
Comunicador Social	1
Profesional En Negocios Internacionales	1
Tecnólogos	2
Técnicos	2

Se expide a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá.



CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No

Número de folios: 1

Revisó: JENNY LUCIA SEGURA MANRIQUE / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Elaboró: JENNY LUCIA SEGURA MANRIQUE / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO- AUXILIAR ADMINISTRATIVO